

BAQUEDANO,

24 ENE 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

124

VISTOS:

1. Solicitud de Gastos SGM019 de fecha 20 de Enero del año 2011 emitido por el Departamento de Personal
2. Memorándum Alcaldicio Nro. 19 de fecha 24 de enero de 2011, el cual autoriza contratación Trato Directo a la Empresa Gestión Pública Consultores, Rut 76.715.360-0.
3. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Artículo 10 Nro. 7 letra M del Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
2. Por ser la Única Empresa en realizar la capacitación Nacional de la Ley 19.886 de Compras Públicas en la ciudad de Viña del mar los días 27 y 28 de Enero del año 2011

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, Trato Directo mediante "Servicios Especializados" a la Empresa Gestión Pública Consultores, Rut 76.715.360-0, quien prestará los Servicios de Capacitación Nacional "La Contratación Administrativa Municipal a la luz de la Ley 19.886, El Trato Directo, Contratación de Servicios Especializados y Elaboración de Bases, en la ciudad de Viña del Mar los días 27 y 28 de Enero del año 2011, por un monto de \$ 225.000- (Doscientos veinticinco mil pesos), impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 22, ítem 11, asignación 002 "CAPACITACIONES".
3. **CONFECIÓNENSE**, Orden de Compra a nombre de la Empresa Gestión Pública Consultores, Rut 76.715.360-0 quien prestará los Servicios de Capacitación Nacional "La Contratación Administrativa Municipal a la luz de la Ley 19.886, El Trato Directo, Contratación de Servicios Especializados y Elaboración de Bases, en la ciudad de Viña del Mar los días 27 y 28 de Enero del año 2011, por un monto de 225.000- (Doscientos veinticinco mil pesos), impuestos incluidos.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)